



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

(2012/2013)

**GRADUADO/A EN RELACIONES
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1227/2009	ID Ministerio 2501019
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de A coruña	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias del Trabajo (Ferrol)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (centro adscrito)(A Coruña) Facultad de Ciencias del Trabajo (Ferrol)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	26/06/2009
	I.F. Modificaciones	24/07/2013
	I.F. Seguimiento 2010/2011	25/09/2012
	I.F. Seguimiento 2011/2012	11/09/2013
	I.F. Seguimiento 2012/2013	08/07/2014
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Títulos, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones enviado por el centro al Informe Provisional de Seguimiento emitido por ACSUG.</p> <p>Justificación del resultado:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de es GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>La información del título es accesible a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La web de la Universidad para el grado impartido en Ferrol: http://estudios.udc.es/es/study/start/760G01V01 - La web de la Facultad de CC. Do Trabajo de Ferrol: http://www.fcct.es - La web de la Universidad para el grado impartido en A Coruña: → http://estudios.udc.es/es/study/start/660G01V01 - La web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña: http://www.rll.udc.es/ → http://www.rll.udc.es/?page_id=423 <p>Toda la información está actualizada al presente curso 2013/2014. La información es accesible, de fácil</p>		

comprensión y se corresponde con la memoria del título. En las webs de ambos centros la disposición de la información está, por lo general, bien estructurada y seccionada, existiendo una interfaz agradable e intuitiva a la par que sencilla y cómoda.

Como ya se ha venido señalando en años anteriores, se recomienda que el acceso a la información del grado a través de la web <http://estudios.udc.es/gl/degrees> sea única para el grado y después se desagregue la información para cada centro, ya que podría dar la impresión de que se trata de dos títulos distintos, cuando en realidad es el mismo título impartido en dos centros.

- Cumplimiento del proyecto establecido:

Se aportan profundas reflexiones, datos objetivos, buenas prácticas y propuestas mejora por lo que es conforme el resultado global del proceso de seguimiento. Se informa de distintas reuniones de coordinación entre los centros de Ferrol y A Coruña en el curso 2012-2013 con el fin de homogeneizar la evaluación y mejora del título.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en los diferentes informes finales:

No había recomendaciones en el informe final de verificación.

Se informa de las acciones realizadas para atender a las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento el curso 2011-2012.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA**FORTALEZAS DETECTADAS:**

En el caso de la web de la Facultad de Ciencias de Trabajo de Ferrol destaca la inserción de un plano multimedia que permite a los futuros alumnos familiarizarse con las instalaciones antes de matricularse.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Para el título impartido en la Escuela de RRL de A Coruña debe publicarse la composición de la Comisión Académica en el apartado reservado al efecto en la web de la UDC.

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO**FORTALEZAS DETECTADAS:**

- Se ha trabajado en la promoción de título, lo que se ha traducido en una mejora de la tasa de matrícula.
- La titulación presenta un elevado grado de aceptación entre sus egresados.
- Existe una amplia oferta de postgrados que permite la especialización de los egresados.
- Alto grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado acerca de la planificación de las enseñanzas.
- Elevada tasa de eficiencia en créditos (98,60%).

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Se recomienda mejorar la información que se suministra en el autoinforme, ya que en algunos casos es exhaustiva para un centro y escasa la referida al otro.
- Se recomienda revisar los planes de mejora ya que se presentan planes independientes para cada centro, sin embargo muchas de las propuestas podrían ser de aplicación al título (por ejemplo, vigilancia de la adquisición de las competencias del título) por lo que deberían repetirse en ambos centros o establecer una propuesta común. En esta línea sería interesante establecer propuestas de mejora relacionadas con la coordinación intercentros.
- **Criterio 5. Planificación de las enseñanzas:** Se recomienda, dado que la coordinación entre ambos centros es estratégica para el buen fin de la titulación, fortalecer las estructuras de cooperación y coordinación entre los centros más allá de las reuniones de coordinación, de las que no se aporta información sobre actuaciones concretas y resultados aplicables al título. Se recomienda diseñar un cronograma que permita organizar sistemáticamente las reuniones de coordinación, con actuaciones concretas y propósitos específicos.
- **Criterio 6: Recursos Humanos:** se recomienda establecer propuestas de mejora tendentes a mejorar la coordinación del personal académico de los Centros/Departamentos.

3. ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DIFERENTES INFORMES FINALES

No había recomendaciones en el informe final de verificación.

En cuanto a las recomendaciones del informe de seguimiento del 2011/2012, se indican las acciones llevadas a cabo. Se debe realizar un seguimiento de las recomendaciones referentes a la coordinación intercentros.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 2014




AGENCIA para la CALIDAD del
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA